



Iván Jaimes Archundia

la presa y si dicha medida será suficiente para evitar su venta.

Incluso durante la entrevista, el investigador del *Colson* recordó que el vaso de la presa *Abelardo L. Rodríguez*, ya ha sido declarado área natural protegida en varias ocasiones: inicialmente en 1994 como zona sujeta a conservación ecológica y recategorizada en 2014 como *Reserva Estatal*, con un programa de manejo publicado en 2018.

Así que sigue la incertidumbre de la medida que estaría implementando el gobierno de Sonora.

Y YA QUE ANDO CON EL TEMA de la presa, todo indica que el *Gobierno del Estado*, no le encuentra la cuadratura al círculo. ¿A qué me refiero?, a la inconformidad de los pobladores de la zona del *Río Sonora* que siguen inconformes por los planes del gobierno de Sonora de construir tres presas que ayuden a mitigar el abasto de agua para la capital sonorense.

Y mira que esta semana ya fue toda una enorme comitiva de 350 servidores públicos tanto estatales, como del *Gobierno Federal* a hacer un recorrido por la zona, específicamente en Ures, a donde casa por casa y a través de un tríptico, les explicaron los beneficios y aclararon las dudas pero no así la información técnica que están pidiendo los habitantes de esa zona. Es decir, un estudio ejecutivo que señale la transparencia del proyecto.

Los beneficios, según el *Gobierno Estatal*, son: asegurar agua para consumo humano, mejorar la producción agropecuaria mediante tecnificación de riego, reabastecer los acuíferos y fortalecer servicios de caminos, educación, salud y turismo en la región. Se lee muy bonito, pero no creas que los vecinos del lugar se quedaron conformes con lo que les explicaron. Y como no hay entendimiento entre las partes, o un acuerdo que lleve a que esto se resuelva, quizá por eso desde *Palacio Nacional* se "sugirió" que para que todo mundo esté contento, se haga una consulta a la ciudadanía de esa región para que diga si o no se construyan las 3 presas, aunque la campaña de información en Ures, fue solamente de una presa, la de la *Puerta del Sol*.

En la mañana **Claudia Sheinbaum**, dijo que

Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizará una consulta sobre la construcción del sistema de presas para Hermosillo. Esta medida la tomó al ser cuestionada sobre el rechazo de parte de los habitantes de la región del *Río Sonora*.

Y pues de inmediato desde el *Gobierno del Estado* se pusieron las pilas y ya se explicó que será el *INE*, quien haga la consulta en esa zona para saber si les parece la construcción de la presa en la región de la *Puerta del Sol*, aguas arriba de la presa *El Molinito*.

Mientras tanto esperemos que se presente la información técnica que los pobladores inconformes requieren para conocer bien a bien el proyecto.

EN ESTE ESPACIO TE he comentado en reiteradas ocasiones, estimado lector, el abuso de las aseguradoras en México, que al parecer no tienen quien las regule, pues hacen con el asegurado lo que se les antoja, sobre todo en la cuestión de los incrementos del 30 y hasta un 40 por ciento en las pólizas que el cliente busca renovar. Entre todas ellas, *Axa Seguros* es una de las que hace abuso constante de esta situación.

Este incremento ha ocasionado que un asegurado que ha pagado 20 o 30 años el servicio, se encuentre en una situación impagable de la póliza de la renovación del seguro, y claro, el ganador es la aseguradora.

Por eso me pareció más que interesante la propuesta que hizo desde tribuna el senador por Sonora, **Iván Jaimes Archundia**, quien como dato aportó que en nuestro país, debido a la poca cobertura de salud del sector público, 12.5 millones de mexicanos se ven orillados a comprar un seguro de gastos médicos, pero se topan con pared ante los excesivos aumentos en las renovaciones y también en la disminución de las coberturas vigentes.

Es por ello que **Iván Jaimes** propuso en el *Senado de la República* reformar la *Ley de Instituciones y Seguros de Fianzas* para regular los excesivos aumentos y así poder defender a las personas aseguradas, las cuales por sí no estás enterado, amigo lector, carecen de regulaciones efectivas en cuanto a la presentación de tarifas, y por eso se "hacen las vivas" con los altos incrementos.

La propuesta de **Jaimes Archundia** es reformar el *Artículo 162* de la *Ley Sobre el Contrato de Seguro* y el *Artículo 200* de la *Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas*, estableciendo límites y precisiones necesarias para proteger a las personas aseguradas.

Esto es, que los incrementos en los precios de los seguros para aquellos que hayan contratado el servicio de manera continua e ininterrumpida por más de 15 años, no podrán ser mayores al 10% del costo de la prima neta pagada en el año o periodo fraccionado anterior. Además, la empresa deberá ofrecer el servicio en el mismo nivel previamente contratado para el asegurado.

Algo bueno tiene que resultar de esta propuesta, porque es exagerado el incremento, pero además las aseguradoras son instituciones con un nulo interés de ayudar al asegurado, quien cuando tiene que utilizar el beneficio de su seguro, se ve envuelto en una serie de vueltas y vueltas, para que le puedan hacer válido su seguro de gastos médicos.

Y PRECISAMENTE, ESA FALTA DE políticas públicas que señala **Iván Jaimes**, me lleva a comentarte, estimado lector, que en esta edición de *EL INVERSIONISTA*, te podrás encontrar un artículo de mi amigo, **Mario Robinson Bours**, quien aborda el tema "¿Para qué sirve un gobierno?.. Y quizá en automático contestes: para nada.

Mario, en su análisis, aborda que en sus conversaciones cotidianas con personas de diversos sectores es frecuente que entre ellas no se pueda percibir la relación del gobierno con la ciudadanía, por diversos motivos, ya sea por desinterés o por desconocimiento y eso genera una desconexión que finalmente afecta a toda la sociedad, incluso a la calidad de la democracia, a la vez que tal desconocimiento nos impide abiertamente poder exigir responsabilidades.

En su artículo, **Mario** hace una invitación a que reflexionemos y entendamos que la política no es un espectáculo que vemos desde la grada, sino un asunto que nos toca a todos, pero también que tal brecha entre gobierno y sociedad, nos puede resultar contraproducente, por ejemplo, al no contar con servicios eficientes, a que la corrupción sea una constante, incluso a que la inseguridad de nosotros como ciudadanos, se vuelva algo rutinario. Interesante reflexión, misma que te invito a consultar en este número del *Semanario* y que podrás encontrarla en la página 26.

Se terminó el espacio, y entre los temas que me quedaron pendientes, está el asunto del ahora ganadero, **Adán Augusto López**.

Hasta la próxima.



Claudia Sheinbaum